

# COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

## ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES  
27 DE MARZO DE 2014**

**Presidencia  
Diputada Adriana Hernández Íñiguez**

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.  
Hora de inicio: 9:00 horas; hora de término: 10:16 horas.

### **Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes:
  - a) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a llevar a cabo las acciones conducentes a impulsar en la Organización de las Naciones Unidas el establecimiento de una convención para proteger los derechos de las personas adultas mayores.
  - b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a emprender un estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la administración pública y difundir los resultados del análisis.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo cuarta reunión ordinaria de dicha comisión y al mismo tiempo, le solicita al diputado Genaro Carreño Muro asista a la Presidencia en calidad de secretario durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

El diputado secretario Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del orden del día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidente pasa al siguiente punto del orden del día, para dar lectura y, en su caso, aprobar el acta número 13, y toda vez que dicha acta fue enviada en tiempo y forma, solicita a la Secretaría pregunte al pleno si es de obviarse su lectura.

En ese sentido, el secretario diputado Genaro Carreño Muro pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la comisión, el cual procede a aprobar la omisión de su lectura por unanimidad.

A continuación, la presidencia solicita al secretario pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse el acta número 13, el cual procede y es aprobada por unanimidad.

Enseguida, la presidente pasa al punto número 4 del orden del día, pidiendo a la Secretaría pregunte a la asamblea mediante votación económica si están de acuerdo omitir la lectura del tercer informe semestral de la comisión y posteriormente pregunte también si es de aprobarse el mismo.

El secretario pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Tercer Informe Semestral de la comisión, cuya votación es a favor, aprobándose obviar su lectura por unanimidad.

La diputada Josefina Salinas Pérez toma la palabra para comentar que los coordinadores e integrantes de las Subcomisiones de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables deben ser más cuidadosos en los tiempos reglamentarios y pongan especial atención para dictaminar los asuntos que les son turnados, para evitar que se soliciten prórrogas, e invita a sumar esfuerzos en ese sentido.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas manifiesta que el Informe de la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad que coordina, no fue enviado en su oportunidad para agregarlo al Tercer Informe Semestral de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que solicita aparezca



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

como pendiente en el mismo, y que a la brevedad lo hará llegar a dicha comisión, haciendo destacar que pide un voto de confianza porque su Subcomisión sí trabaja, y lo hará llegar a la brevedad para que se integre a dicho informe.

La presidente procede a solicitar a la Secretaría pregunte al pleno si es de aprobarse el tercer informe semestral en lo general, el cual aprueban por unanimidad.

En el mismo orden, la presidencia pasa al desahogo del punto número 5 del orden del día, para el efecto de leer, discutir y, en su caso, aprobar dos dictámenes, el primero, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a llevar a cabo las acciones conducentes a impulsar en la Organización de las Naciones Unidas el establecimiento de una convención para proteger los derechos de las personas adultas mayores; el segundo, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a emprender un estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la administración pública y difundir los resultados del análisis.

En ese sentido, la presidente pide a la secretaria pregunte a la asamblea mediante votación económica si están de acuerdo en omitir la lectura de los mencionados dictámenes, toda vez que fueron enviados en tiempo y forma a las diputadas y diputados integrantes. El secretario pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura de los dictámenes referidos por la presidencia, después de lo cual, se emite votación a favor, aprobándose obviar su lectura por unanimidad.

Ahora la presidente solicita al secretario someta a votación en lo general el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a llevar a cabo las acciones conducentes a impulsar en la Organización de las Naciones Unidas el establecimiento de una convención para proteger los derechos de las personas adultas mayores, no sin antes señalar que la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría realizó observaciones de forma y no de fondo a dicho dictamen, referentes a los antecedentes del mismo. Enseguida, el secretario diputado pregunta al pleno si es de aprobarse en lo general el dictamen antes citado, el cual se aprueba por unanimidad.

La diputada presidente comenta que respecto al segundo predictamen expuesto, se realizó una pequeña modificación, toda vez que la autoridad administrativa facultada para emprender el estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la administración pública y difundir sus resultados, es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y no así, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Enseguida, solicita al secretario diputado someta a votación en lo general el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a emprender un estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la Administración Pública y difundir los resultados del análisis.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La diputada Paloma Villaseñor Vargas hace resaltar los beneficios de este punto de acuerdo y solicita que se pueda profundizar en su análisis. Agrega que en muchos países las acciones afirmativas están determinadas por el porcentaje de las personas que trabajan en la administración pública. Menciona que la instancia facultada para emprender el estudio en cita, es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; sin embargo, puede trabajar con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Asimismo, felicita a la diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo, quien es la proponente del presente punto de acuerdo que se dictamina.

Por su parte, la diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo, agradece tomar en cuenta este proyecto. Destaca que a nivel internacional, existe un porcentaje de entre el 2 y el 7 por ciento de personas con discapacidad que laboran en la administración pública.

El secretario procede a preguntar al pleno si es de aprobarse en lo general el dictamen antes citado, el cual se aprueba por unanimidad.

La presidente pasa al punto número seis que trata de asuntos generales, haciendo un recordatorio sobre la preparación de parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de una comida para todas aquellas personas que participaron en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por la celebración del noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México, el cual concluyó de manera exitosa. Señala que es muy importante reconocer su trabajo, haciendo posible la realización de dicho Parlamento, entre quienes destacan personal del DIF Nacional, Secretaría de Educación Pública, Instituto Federal Electoral, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Senado y de esta Cámara de Diputados. La comida será a partir de las 14:30, en el lobby del edificio E de este Palacio Legislativo.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas señala que el día 2 de abril se conmemora el Día Internacional del Autismo y que en virtud de ello, pregunta si la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables tiene contemplada alguna actividad al respecto.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas responde que este año se llevarán a cabo eventos conmemorativos; primero, el miércoles 2 de abril las dos Cámaras del Congreso de la Unión se iluminarán de color azul; segundo, se solicitará vía diputados federales a que los Congresos de los Estados también iluminen sus edificios para el día 2 de abril. En dicho sentido, les pide a los diputados integrantes de la comisión que soliciten y certifiquen que se haga la iluminación en los edificios públicos de sus respectivas Entidades federativas; tercero, se llevara a cabo un Foro el jueves 3 de abril, para la Concientización de los Trastornos del Autismo; cuarto, se ha presentado para este año una Iniciativa de Ley sobre la Atención y Protección a Personas con Trastornos del Espectro Autista, en respuesta a los derechos que tienen las personas que lo presentan. Hay la necesidad de visibilizar este fenómeno, que no sólo existe en México, sino que existe en Estados Unidos, Dinamarca, Brasil, Argentina, Perú, entre otros. En Estados Unidos, 1 de cada 88 niños, lo padecerán; en México, 1 de cada 100 niños tienen esta condición. Existe la posibilidad de que muy pronto esta discapacidad sea en nuestro país la más importante. En este espectro, hay un componente genético muy elevado, pero



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

también, tiene uno alimentario. Los papás no están capacitados para diagnosticarlo y si no lo están, no se les puede atender.

La presidente Adriana Hernández Íñiguez informa que el año pasado se presentó un Exhorto para que los Estados iluminaran sus edificios, por lo que ahora, se hará de nueva cuenta el mismo exhorto para recordarles que iluminen sus edificios de azul, así como a los Congresos Locales y que los diputados presentes hagan un llamado en sus Estados de origen para insistir en el tema y hacer lo propio.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas comenta que el año pasado hubo una exposición de arte y que este año se hará una, pero ahora en el Senado.

La diputada Elvia María Pérez Escalante en términos generales, explica las labores y actividades que llevó a cabo la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores que coordina y al mismo tiempo, hace la invitación al Foro nacional rumbo a una mejor calidad y dignificación de la vida de las personas adultas mayores, que se realizará los días 29 y 30 de mayo del presente año en el Centro de Convenciones Siglo XXI de la Ciudad de Campeche, con la participación del Inapam, el gobernador del estado de Campeche, la Universidad de Campeche, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

Habrán mesas de trabajo en dicho foro y le pide a la presidencia que funja como moderadora para dicho Foro, en el que se abordarán puntos importantes para implementar políticas públicas en beneficio de los adultos mayores. Asimismo, informa que la diputada presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Miriam Cárdenas Cantú, será la moderadora de la Mesa de Derechos Humanos. Resalta que es la primera vez que se realiza un foro de este tipo e invita a todos a que acudan.

La presidente da la bienvenida a la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del Partido Verde Ecologista de México, quien es nueva integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca manifiesta su absoluta disposición para trabajar en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La diputada Josefina Salinas Pérez agradece la información y la invitación al foro de Campeche, pero señala que hay que cuidar los mecanismos y las formas, toda vez que dicho foro no fue aprobado por la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Además que le gustaría saber qué actividades se pueden realizar en los próximos cuatro meses de receso legislativo.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont comenta la rica experiencia que como integrante de la Comisión de Salud ha tenido, particularmente en la organización de tres Foros: primero, el relativo a los pacientes estomatizados; el segundo, relativo a las enfermedades raras; y el tercero, relativo a los pacientes con hepatitis C, en los que se han visto aspectos de la salud.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad, así como la propia Comisión de Atención a Grupos Vulnerables están abriendo brecha en esa materia. El 7 por ciento de la población mexicana padece de enfermedades raras, cuyo tratamiento resulta ser muy costoso.

Refiere que tiene 14 años de pediatra. Que hay una gran cantidad de asociaciones en el país que se dedican a las enfermedades, pero dejan de lado el asunto laboral y productivo en especial de las personas con discapacidad.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez señala que las subcomisiones tienen autonomía para dictaminar, sin embargo, reitera que es necesario sociabilizar al interior de la junta directiva los eventos y foros que se tengan contemplados.

La diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca comenta que es necesario aprovechar el Canal del Congreso, ya que a través de este medio se puede abrir la posibilidad de dar conocer las diferentes enfermedades, es una ventana importante.

El diputado Genaro Carreño Muro se refiere a dos temas: el primero, relativo a las reuniones de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, en las que han estado tratando y resolviendo los temas vistos en el foro de Salamanca; el segundo, relativo al Foro para la armonización legislativa con las leyes secundarias sobre la reforma político electoral para las personas con discapacidad, en el que solicita fecha para llevarla a cabo en este Palacio Legislativo.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente Hernández Iñiguez, declara clausurada la décimo cuarta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 10:16 horas del día 27 de marzo de 2014.

### Lista de diputadas y diputados asistentes

**Presidente:** Adriana Hernández Iñiguez, **Secretarios:** Leticia Calderón Ramírez, Elvia María Pérez Escalante, Fernanda Schroeder Verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Martha Leticia Sosa Govea, Genaro Carreño Muro, Josefina Salinas Pérez, **Integrantes:** José Angelino Caamal Mena, Francisco Javier Fernández Clamont, Mariana Dunyaska García Rojas, Roberto López Rosado, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, María Esther Garza Moreno, Bárbara Gabriela Romo Fonseca, Aurora Denisse Ugalde Alegría, Elizabeth Vargas Martín del Campo.